

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: ASINCOPECA

IMPRESIÓN: 15-03-2010

TEL:2661-3268

TELEFAX:661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./14-2010

A.J.D.I.P./071-2010

05/02/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Se toma nota del oficio ASIN-03-01-2010, signado por el señor Carlos Medina, Presidente ASINCOPECA, comunicándole que el Convenio fue debidamente firmado por el Presidente Ejecutivo de INCOPECA, actualmente se encuentra en proceso para firma por parte del representante legal de la Universidad Técnica Nacional.

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna